



## AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE LOS ALUMNOS

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la comunidad escolar y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de vuestros hijos durante la realización de las actividades escolares.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al **artículo 18. de la Constitución** y regulado por la **Ley 1/1982, de 5 de mayo**, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la **Ley 15/1999, de 13 de diciembre**, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

La dirección de este centro pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder Publicar y compartir vídeos e imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con **carácter pedagógico** se puedan realizar a los niños y niñas del centro, en las diferentes secuencias y actividades realizadas en el colegio y fuera del mismo en actividades extraescolares.

Don: \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_  
como padre o tutor del alumno/a: \_\_\_\_\_

Firma:

Doña: \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_  
como madre o tutora del alumno/a: \_\_\_\_\_

Firma:

Autorizo al centro a un **uso pedagógico** de las imágenes realizadas en actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas por el centro docente y publicadas en:

- La página web del centro.
- Filmaciones destinadas a difusión educativa no comercial.
- Fotografías para periódicos, revistas o publicaciones de ámbito educativo.
- Reuniones y publicaciones en plataforma educativa 365.

En El Entrego a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_